

ACTA N° 31 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales: Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Entrega Tercer Informe Trimestral correspondiente al Departamento de Salud Municipal.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Aprobación PADEM 2014 - DAEM.
- 5.2.- Presentación Departamento de Salud Municipal, sobre la propuesta al Mejoramiento de la Carrera Funcionaria.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2013.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 22 de Octubre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales sin observaciones.

* Concejal Sr. Raúl Pantoja, informa que los funcionarios municipales tienen una manifestación en la carretera a las 11,30 horas y el quiere ser participe, por lo que solicita tener una reunión breve para poder acompañarlos.

- Sr. Alcalde dice que el Concejal Sr. Salazar también debe retirarse a las 11,00 horas, por lo que solicita ser breve en los comentarios.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Informe de fecha 22 de octubre de 2013, de Contraloría Regional de la Araucanía, Unidad de Control Externo, que remite informe investigación especial N° 35 de 2013, relativo a denuncia sobre emplazamiento del Centro de Salud Rural en la Comuna de Pitrufquén. Se da lectura integra al documento que consta de las siguientes partes: Antecedentes, Análisis, Conclusiones, Anexo N° 1 y Anexo N° 2.

Al mismo tiempo se da copia a cada uno de los señores Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que siempre ha hecho presente este tema, fue una mala decisión traspasar a la Municipalidad la Salud Primaria, no teniendo las condiciones necesarias para atender a los usuarios, en cuanto a infraestructura y servicios profesionales de las áreas respectivas, en concejos anteriores hizo mención a planos y siempre se justificó de cualquier forma esta situación irregular, tuvo que venir un profesional externo a demostrarlo.

Al igual que esto hay otras situaciones irregulares, existen muchos sumarios que han terminado y otros en proceso y nunca han recibido informes al respecto, aún habiéndolos solicitados en reiteradas ocasiones.



* Concejal Sr. Ibarra, comparte el tema de los sumarios terminados, nunca se han entregados antecedentes al Concejo, fue un error el traspaso de la salud primaria, fue un tema político en época de elecciones, que lo están pagando los usuarios.

- Sr. Presidente, señala que no ve cual fue el error, el CESFAM está funcionando en forma normal, son temas totalmente diferentes.

* Concejal Sr. Lizama, señala que no están dadas las condiciones ni para los usuarios ni para los profesionales que prestan servicios, están en condiciones de hacinamiento, y en la actualidad se está improvisando para salvar esta situación. No están dadas las condiciones para atender.

- Sr. Presidente dice que se deben reconocer los errores cometidos tanto por parte de la Municipalidad como del Servicio de Salud.

2.2.- ORD: N° 512 de fecha 17 de octubre de 2013, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. Región del Bio Bio, para comunicar que conforme a lo expuesto en el convenio de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio, procederá a la renovación automática del mismo y del monto pactado con el correspondiente reajuste.

De esta forma, el monto para el periodo Enero a Diciembre de 2014 será de \$ 4.798.080 (Cuatro millones setecientos noventa y ocho mil ochenta pesos), que equivale al aporte asignado para el presente año más un 8.8% de reajuste.

Para mayor información acerca del destino de los fondos solicitados, se incluye documentos anexos que indican el gasto total estimado año 2014 por la institución, en el Consultorio Jurídico de Pitrufquén.

- Se informa que se verá cuando se apruebe el presupuesto 2014.

2.3.- Carta de fecha 21 de octubre de 2013, de Patricia Opazo Parra, Matrona del Equipo de Salud Rural del municipio, en relación a la Asignación Municipal Transitoria 2013, solicita un pronunciamiento oficial de cuál es el fundamento legal que tuvo el Concejo Municipal para excluirla de este beneficio. No le parece justo que siendo una funcionaria con 23 años de servicio en este Departamento, su situación no guarde relación justa con profesionales de la misma categoría (B). Se agrega a esto que además no se encuentra en investigación sumaria y está en lista 1 de calificación. Según lo dispuso el Concejo municipal esta asignación se le cancelaría a todos los funcionarios que se encontraban a contrata y a plazo indefinido al 31 de diciembre 2012.

- Sr. Presidente, dice que por este año este tema ya está sancionado, se deberá a evaluar para el año 2014, lo verá la Comisión de Salud del Concejo.

2.4.- ORD. N° 212, de fecha 21 de octubre de 2013, de Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud Municipal, solicita considerar al funcionario Juan Guillermo Luna Fuentes, chofer perteneciente al Establecimiento CECOSF, en la Asignación Especial Transitoria a contar del mes de Octubre del presente año en adelante, considerando su buen desempeño, responsabilidad y buena voluntad en su labor.

- Sr. Presidente, dice que faltan antecedentes, esta solicitud queda pendiente y se solicita a la Comisión de Salud, verla junto a documento del punto anterior.

* Concejal Sr. Marican, dice que en sus incidentes traía anotado este tema, en donde haría la convocatoria para la reunión de la Comisión de Salud para analizar esta situación.

2.5.- Invitación de fecha noviembre de 2013, a la inauguración del Emprendimiento Turístico familiar a realizarse en Donguil, Km. 18 camino Botacura, el día Viernes 22 de Noviembre del presente año, a las 12:00 horas.

- Sr. Presidente dice que esta invitación es para todos los señores Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término se refiere a las recientes elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros, dando a conocer que todo el proceso se desarrollo de manera normal, sin mayores problemas. Felicita a los candidatos ganadores.



3.2.- También informa que la semana antepasada tuvieron una audiencia que solicito el Departamento de Educación específicamente don Jorge Riquelme, en la Contraloría Regional, fueron acompañados por el Concejal Lizama, y realizaron algunas consultas sobre la utilización de los recursos SEP, para el traslado de los niños, ahora solo queda esperar la respuesta por escrito de la Contraloría como respaldo para la Municipalidad.

* Concejal Sr. Salazar, solicita autorización para retirarse de la sesión de Concejo.

- Sr. Presidente, autoriza.

3.3.- Por otra parte, invita a los Sres. Concejales a participar de la entrega de aproximadamente 100 subsidio habitacionales al Comité de Vivienda 21 de Mayo, del sector rural de Huallizada, gestionados por la EGIS Municipal, esta se realizará en el casino del Cuerpo de Bomberos, el día Viernes 22 de noviembre a las 15:00 horas.

3.4.- Señala además que salió publicado en el diario local Correo del Sur el día viernes 16 de Noviembre y a posterior el día sábado por Radio Universal lo mencionó nuevamente el concejal Lizama, reclamos en contra del Alcalde, relacionados con el proyecto Construcción Cancha N° 2, por lo cual dará a conocer a señores concejales lo siguiente:

- El proyecto Construcción Cancha N° 2, Pasto Sintético y Obras Anexas Complementarias, fue licitado a través de la página www.mercadopublico.cl, el cual fue declarado desierto producto que los seis oferentes no cumplieron con requisitos exigidos en las bases administrativas y otros sobrepasaron el monto disponible de la licitación, tal como lo dio a conocer la comisión evaluadora en el informe de evaluación de la propuesta,

- El proyecto se encuentra en un nuevo proceso de elaboración de bases administrativas y listo para licitarlo nuevamente después de lo sugerido en forma personal por el Jefe de División del Gobierno Regional don Carlos Fuentes Concha, al Director de la SECPLAN de la Municipalidad, quien propuso licitar nuevamente con las mismas partidas y solicitar al CORE la diferencia de fondos, si es que las hubiere para adjudicar, lo que no se alcanzo a realizar hacer debido al PARO de los funcionarios municipales que ya lleva más de 25 días sin solución y que ha impedido realizar cualquier actividad de este tipo dentro del municipio.

- El proyecto es financiado con fondos FNDR y fue diseñado por el equipo de SECPLAN Municipal y no un proyecto tipo del IND, el cual incluye además de la cancha, el cierre perimetral, baños públicos, iluminación, graderías, portal de acceso, estacionamientos, y marcador electrónico, lo cual se diferencia bastante por sus características a los proyectos tipos IND que contemplan solo cancha y cierre perimetral.

- Este Alcalde y sus funcionarios municipales han dedicado todas la fuerzas y la mejor intención para la concreción de este proyecto tanto en su diseño, financiamiento y que prontamente se hará un nuevo llamado a licitación para su pronta ejecución, por lo cual difiere de los comentarios del Sr. Lizama al decir que es un manejo político, para dilatar este importante proyecto de cada uno de los deportistas y aficionados de esta comuna.

* Concejal Sr. Lizama, dice que no comparte las palabras del Alcalde, el mandato se firmó el 11 de junio de 2013, han pasado casi 5 meses, no puede ser que este atrasado se deba al movimiento de los funcionarios municipales.

- Sr. Presidente, dice que preparar las bases toma tiempo, no está engañando a nadie, tampoco ha abandonado el proyecto, y él es el más interesado en que se pueda ejecutar a la brevedad.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega Tercer Informe Trimestral correspondiente al Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, señala que se hizo entrega del informe que estaba pendiente, y que corresponde al Departamento de salud a cada uno de los Sres. Concejales.



5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Aprobación PADEM 2014-DAEM.

- Sr. Presidente, dice que el concejal Sr. Pantoja le planteó las dudas de que si se estaba incurriendo en alguna irregularidad administrativa al no aprobar el PADEM antes del 15 de noviembre, se le consultó al Sr. Riquelme Venegas, sobre esto, la respuesta fue que el PADEM se entregó en la fecha correspondiente, pero producto del paro no se pudo someter a aprobación en la fecha que correspondía, que los plazos no son fatales.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que todavía no está muy claro el tema para sancionar, solicita poder realizar otra reunión para aclarar dudas.

* Concejal Sr. Lizama, aclara que el PADEM se entregó fuera de plazo, en sesión de concejo del 24.09.2013, pero entiende la explicación.

Además señala que han estado trabajando en comisión el PADEM, en Comuy fueron convocados por la directiva, así también en la Escuela Unión Latino Americana, Las Américas, Juan Bautista Chesta y en el Liceo de Ciencias y Humanidades, ya que no quieren cometer errores, y los plazos de la Contraloría no son perentorios. Por lo tanto, hicieron el análisis para incorporar al PADEM una minuta y hacer las observaciones de los padres y apoderados, asistentes de la educación y equipos directivos.

La propuesta que presenta es poder sancionar el PADEM en la última reunión del mes de noviembre.

- Sr. Presidente, consulta el Sr. Riquelme, sobre la posición del Presidente de la Comisión de Educación del Concejo.

- Encargado de Personal, Sr. Riquelme Venegas, señala que los plazos en la administración no son fatales, y no habría inconveniente.

- Sr. Presidente, dice que se debe dejar establecido las reuniones de Concejo para el resto del mes.

* Concejal Sr. Lizama, solicita fijar fecha para la reunión de trabajo.

* Concejal Sr. Reus, está de acuerdo en terminar de revisar el PADEM.

* Concejal Sr. Pantoja, no tiene comentarios.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba poder trabajar en una nueva reunión el PADEM.

* Concejal Sr. Marican, comparte las palabras del Presidente de la Comisión de Educación, ha estado participando de las reuniones de esta comisión, se ha hecho un trabajo bien serio en conjunto con los funcionarios.

- En consecuencia se acuerda realizar reunión de trabajo de la Comisión de Educación el miércoles 20 de noviembre, a las 15:00 horas, en Alcaldía.

- Sr. Presidente, solicita acordar fecha para la tercera reunión ordinaria de este mes del concejo municipal.

Se acuerda realizarla el día Viernes 29 de noviembre del presente, en Alcaldía a las 09:00 horas.

5.2.- Presentación Departamento de Salud Municipal, sobre la propuesta al Mejoramiento de la Carrera Funcionaria.

* Concejal Sr. Marican, señala que esta reunión se hizo con la comisión de salud, el equipo de trabajo a cargo del mejoramiento de la carrera funcionaria y la directiva completa de AFUSAM, pero por razones ajenas a su voluntad no podrá hacer entrega del informe y del acta, por lo cual solo leerá las conclusiones:

a) Trabajar y analizar para el año 2014 la mejora de la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud de Pitrufquén y así poder llegar a un acuerdo en conjunto con el honorable concejo municipal y el equipo a cargo de este trabajo.

b) Trabajar y analizar en los próximos meses del año en curso el Reglamento Interno del Departamento de Salud de Pitrufquén, para ser sometida a votación en la última sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, para que pueda regir desde el mes de enero del año 2014.

A su vez señala que lo importante es que para el año 2014 se siga cancelando la asignación del artículo 45, solicita poder fijar una reunión para poder analizar dicha asignación especial transitoria.



* Se acuerda realizar la reunión de la Comisión de Salud el día miércoles 20 de noviembre, a las 10:00 A.M., en la sala de los señores Concejales.

- Sr. Presidente solicita autorización para incorporar en Tabla en punto 5.3, Asuntos Nuevos una solicitud de Anticipo de Subvención, correspondiente al Departamento de Educación y a su vez, someter este punto a votación por parte de los Sres. Concejales.

* Señores Concejales autorizan.

5.3.- Anticipo de subvención – DAEM.

El requerimiento contempla el pago de la indemnización a que tiene derecho don José Bladimiro Carriel Torres, funcionario del Departamento de Administración de Educación, según nombramiento en calidad de titular como docente de aula en la Escuela “Unión Latinoamericana. Al haber sido declarada su salud irrecuperable por la Comisión Médica Central de la Superintendencia de Pensiones, y concedido el beneficio del artículo 149 de la ley N° 18.883, cuyo plazo expira el 19 de diciembre de 2013, se hace necesario el pago de los beneficios indemnizatorios establecidos en estatuto docente, en cuyo caso alcanza la suma de \$ 9.704.380 (nueve millones setecientos cuatro mil trescientos ochenta pesos), que corresponden a 10 meses de años servidos, ellos en conformidad a lo prescrito en artículo 2 transitorio del Estatuto del ramo. Su cese de funciones se produce el día 19 diciembre de 2013, por el solo ministerio de la ley declarándose vacante el cargo.

Al no contar con recursos para financiar este gasto se utilizara el mecanismo del anticipo de subvención, artículo 11 ley N° 20.159. Este se pagara en 144 meses. Lo anterior, no considera el pago de la asignación de perfeccionamiento que pudiese adeudarse eventualmente.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de anticipo de subvención para don José Bladimiro Carriel Torres.

6.- INCEDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer término, señala que siempre ha solicitado el informe que corresponde a las últimas contrataciones y que por ley corresponde que se entregue en la última sesión de concejo de cada mes hasta la fecha no se ha cumplido.

Al igual que los informes de sumarios administrativos, todo sumario que se termina debe ser entregado y tampoco se ha hecho.

* Por último, solicita regar las calles, y debido a la cantidad de eventos se hacen intransitables algunas, por lo mismo, solicita pasar la moto niveladora en calle Sta. María y otras.

- Sr. Alcalde, dice que gestionará con la municipalidad de Freire o Gorbea la colaboración con moto niveladora, ya que la propia se encuentra en panne.

6.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer lugar, felicita al Sr. Alcalde por el proceso eleccionario que se realizo en perfecta condiciones, pese a estar los funcionarios municipales en paro.

* En otro punto comenta sobre el Kiosco ubicado en la Plaza de Armas, en calle Balmaceda con Vicuña Mackenna, el cual está muy deteriorado. Manifiesta que en conversaciones con la Cámara de Turismo TRUFQUEN MAPU existe la posibilidad que ellos puedan hacer uso de este kiosco, pero su solicitud esta entrampada en algún departamento esta posibilidad.

- Sr. Alcalde, dice que terminado el paro vera como solucionar esta situación que plantea el concejal.

6.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* En primer lugar se refiere al baño de la plaza, insiste en ver la posibilidad de entregar el baño en comodato a alguna persona que necesite trabajar. También consulta que pasó con los guardias.



* Concejal Sr. Lizama, dice que dentro de la licitación existen bases donde está estipulado la mantención de las áreas verdes, baños, guardias, etc.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que los vecinos consultan por la celebración del aniversario de la comuna.

- Sr. Alcalde, señala que dado los resultados de las elecciones recientes de Presidente, habrá segunda vuelta y la fecha del aniversario coincide con esta segunda vuelta. Personalmente piensa que no se debiera realizar la celebración del aniversario a excepción del desfile.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que igualmente se podría hacer una celebración más pequeña.

* Por último solicita poder retirar las banderas que se instalaron para fiestas patrias, fecha que paso hace mucho rato, se le puede pedir a la empresa de aseo o a una empresa externa, así mismo retirar los lienzos.

- Concejal Sr. Pantoja, agrega que al mismo tiempo se retire un lienzo instalado en el Club Social, por calle Andrés Bello.

6.4.- Concejal Sr. Reus:

* Consulta por las obras de ordenamiento de tránsito, si fueron entregadas y si como municipalidad podrán retirar algunas señaléticas y bandejonos de las rotondas, que están muy peligrosas.

- Sr. Presidente, dice que el proyecto no fue desarrollado por la SECPLAN Municipal, fue desarrollado a nivel nacional. Llegaron los recursos y la empresa esta cancelada, no se atreve a retirar nada, ya que del Ministerio de Transporte Regional quedaron en venir a supervisar, pide un poco de tiempo para resolver.

6.5.- Concejal Sr. Marican:

* En primer lugar, señala que le preocupa el proyecto de calle los trapenses, se suponía que quién debía sacar las firmas era don Rodrigo Sandoval y producto al paro se imagina que no se ha podido avanzar.

- Sr. Presidente, dice que faltan las dos personas que viven en Santiago, quienes deben firmar la documentación. Pero su compromiso es poder sacar adelante el tema de las subdivisiones.

* Concejal Sr. Ibarra, consulta si existe la posibilidad que un funcionario pueda viajar a Santiago a sacar la firma de los propietarios.

* Concejal Sr. Lizama, dice que las palabras de su colega Ibarra tienen mucho sentido, hacer los contactos y enviar a un funcionario para agilizar este tema.

* Concejal Sr. Marican, dice que cuando se tomaron la calle Camino Tolten, se dejó establecido en acta de concejo que se agotarían todas las instancias y que se enviaría a don Rodrigo Sandoval a sacar las firmas.

* Concejal Sr. Marican, por último, solicita poder arreglar calle Pedro León Gallo Norte y calle Casanova, las que se encuentran intransitables, y cada vez que pasa por allí tiene que estar expuesto a recibir insultos, de parte de la ciudadanía.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 11,35 horas.



mano
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



H. t. l.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE